



INFORME DE ANTICPO Y LIQUIDACION DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

FECHA INICIO TRAMITE	FECHA FIN AUTORIZACION	CEDULA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PUESTO QUE OCUPA	NIVEL	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LEGADO	FECHA SALIDA	FECHA LEGADO	TIPO DE TRAMITE	NO. DIAS VIAJES	VALOR VIAJES	PLAZA	PASAJES	COMBUSTIBLE	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE SISTEMAS	VALOR A SISTEMAS	VALOR A RECIBIR	VALOR SISTEMAS	VALOR COMPONENES DE VENTA DE RESERVAS	TOTAL A RECONOCER	ENTREGA OBSERVACIONES	TONO FOLIO	RUTA AREA C3	RUTA AREA C2	
10/05/2013	10/05/2013	11221000	Administrador de M&V	Division Administrativa	Analista Administrativo M&V	1	Revisión de documentación de los expedientes de Pruebas de Suelo	Quito	Guatemala	22/05/2013	28/05/2013	NO DA VIAJES	8	\$ 108.00	\$	\$	\$	\$	\$ 108.00	\$ 224.00	\$ 96.00	\$ 224.00	26.00	\$ 320.00		VA. 016.00	VA. 016.00		
TOTAL														\$ 320.00	\$	\$	\$	\$	\$ 320.00	\$ 224.00	\$ 96.00	\$ 224.00	\$ 26.00	\$ 320.00					

Fecha de ingreso de informe: 10/05/2013

Pasaje/ Pasaje/ Combustible/ Otros \$
 Valor a sistema/ TON \$ 224.00
 Valor real sistemado \$ 224.00
 Valor restante 30% \$ 96.00
 VALOR DEL VIAJES \$ 320.00 \$ 96.00
 VALOR ANTICPO DE VIAJES \$ 320.00
 VALOR A DESCONTAR EN ROL \$

Handwritten signature and initials

CF
ANEXO
MAY 10 2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 005-DA-JPAZ-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 18/04/2023			
VIAJOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ARRIETA ZABALA JUAN PABLO				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAS-DURÁN				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
24-04-2023	06:46		28-04-2023	21:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ricardo Vera - María Antonieta Naranjo-Ricardo Vinuesa-Juan Pablo Arrieta-Oscar Proaño-Carlos Cárdenas							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Mediante memorando MD-DA-2023-0812-MEM solicita la autorización al Coordinador Financiero Administrativo la comisión del 24 al 28 de abril de 2023 en el cual se va a realizar la siguiente actividad: Constatación física de bienes e inventarios al CEAR EP de Duran.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	AVIANCA	QUITO-GUAYAQUIL	24-04-2023	06:46	24-04-2023	07:43	
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL-QUITO	28-04-2023	20:00	28-04-2023	21:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 3067690100			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Arrieta Cargo: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3 C.I.: 1712251691				Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios			

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-04-19 09:40:12 (GMT-5)

Generado por: Angela Pamela Cevallos Tacuri

Información del Documento			
No. Documento:	MD-DA-2023-0784-MEM	Doc. Referencia:	MD-CGAF-2023-0202-MEM
De:	Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar, Directora Administrativa, Ministerio del Deporte	Para:	Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTATAción FÍSICA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE DURÁN		Descripción Anexos:
Fecha Documento:	2023-04-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-04-14 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Segundo Enrique Aranda Guevara (MD)	2023-04-19 08:15:27 (GMT-5)	Informar	Ricardo Xavier Vinuesa Salazar (MD)	5	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-18 15:39:30 (GMT-5)	Copiar		4	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-17 09:55:40 (GMT-5)	Reasignar	Segundo Enrique Aranda Guevara (MD)	3	Estimado Enrique, verificar la disponibilidad, de ser positivo, autorizó la movilización y asignación de conductor proceder conforme normativa legal vigente.
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	2023-04-17 08:56:46 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	3	Dirección Administrativa Autorizado Proceder de acuerdo a lo solicitado, observando normativa, favor tener en cuenta techo presupuestario.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:18 (GMT-5)	Registro	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	0	



09.23
 SI

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 005-DA-JPAZ-2023	FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 03 DE MAYO DE 2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ARRIETA ZABALA JUAN PABLO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: DURÁN-GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ricardo Vera - María Antonieta Naranjo-Ricardo Vinuesa-Juan Pablo Arrieta-Oscar Proaño-Carlos Cárdenas	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO NRO. MD-DA-2023-0812-MEM, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2023, QUE DISPONE LA COMISIÓN DE SERVICIOS Y COMPRA DE PASAJES AEREOS PARA LA CONSTATAción FÍSICA DEL CEAR DURAN	
24 - ABRIL - 2023	
06H00:	Salida del Aeropuerto Mariscal Sucre hacia la ciudad de Guayaquil
06H52:	Llegada al aeropuerto José Joaquín del Olmedo de la ciudad de Guayaquil
07H00 a 08H00	Viaje al CEAR Duran
08H00 a 13:30	Constatación de los bienes
13H30 a 14H30	Almuerzo
14H30 a 18H00	Constatación de los bienes
18H00 a 19H00	Viaje de Durán a hotel ubicado en Guayaquil
25 - ABRIL - 2023	
07H00 a 08H00	Viaje al CEAR Duran
08H00 a 13:30	Constatación de los bienes
13H30 a 14H30	Almuerzo
14H30 a 18H00	Constatación de los bienes
18H00 a 19H00	Viaje de Durán a hotel ubicado en Guayaquil
26 - ABRIL - 2023	
07H00 a 08H00	Viaje al CEAR Duran
08H00 a 13:30	Constatación de los bienes
13H30 a 14H30	Almuerzo
14H30 a 18H00	Constatación de los bienes
18H00 a 19H00	Viaje de Durán a hotel ubicado en Guayaquil
27 - ABRIL - 2023	
07H00 a 08H00	Viaje al CEAR Duran
08H00 a 13:30	Constatación de los bienes
13H30 a 14H30	Almuerzo
14H30 a 18H00	Constatación de los bienes
18H00 a 19H00	Viaje de Durán a hotel ubicado en Guayaquil
28 - ABRIL - 2023	
07H00 a 08H00	Viaje al CEAR Duran
08H00 a 13:30	Constatación de los bienes
13H30 a 14H30	Almuerzo
14H30 a 16H00	Constatación de los bienes
16H00 a 17H30	Viaje de Durán a Aeropuerto José Joaquín del Olmedo de la ciudad de Guayaquil

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre
 Código postal: 170501 / Quito-Ecuador
 Teléfono: + (593 2) 3969200
 www.deporte.gob.ec



19H05 Salida del Aeropuerto José Joaquín del Olmedo de la ciudad de Guayaquil a Quito
 19H55 Llegada al aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito

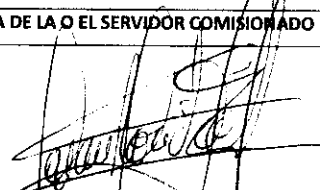
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	24-04-2023	28-04-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (h:h:mm)	06:00	19:55	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	QUITO - GUAYAQUIL	24-04-2023	06:00	24-04-2023	06:52
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL-DURÁN	24-04-2023	07:00	24-04-2023	08:00
TERRESTRE	PARTICULAR	DURÁN-GUAYAQUIL	24-04-2023	18:00	24-04-2023	19:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL-DURÁN	25-04-2023	07:00	25-04-2023	08:00
TERRESTRE	PARTICULAR	DURÁN-GUAYAQUIL	25-04-2023	18:00	25-04-2023	19:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL-DURÁN	26-04-2023	07:00	26-04-2023	08:00
TERRESTRE	PARTICULAR	DURÁN-GUAYAQUIL	26-04-2023	18:00	26-04-2023	19:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL-DURÁN	27-04-2023	07:00	27-04-2023	08:00
TERRESTRE	PARTICULAR	DURÁN-GUAYAQUIL	27-04-2023	18:00	27-04-2023	19:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL-DURÁN	28-04-2023	07:00	28-04-2023	08:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL-DURÁN	28-04-2023	16:00	28-04-2023	17:30
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL - QUITO	28-04-2023	19:05	28-04-2023	19:55

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

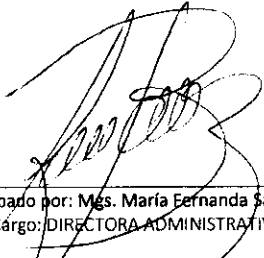

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Arrieta Cargo: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3 C.I.: 1712251691	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre
 Código postal: 170501 / Quito-Ecuador
 Teléfono: + (593 2) 3969200
 www.deporte.gob.ec



República del Ecuador

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
	
Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Autorizado por: Dr. Mauricio Rodríguez Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre
Código postal: 170501 / Quito-Ecuador
Teléfono: + (593 2) 3969200
www.deporte.gob.ec



11

Memorando Nro. MD-DA-2023-0816-MEM

Quito, D.M., 18 de abril de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: ANTICIPO DE VIATICOS

Con referencia al memorando MD-DA-2023-0812-MEN, en el cual se me delega para realizar constatación física de los bienes CEAR-Durán desde el 24 al 28 de abril de 2023, por lo que solicito a usted, señor Coordinador Administrativo y Financiero se autorice el anticipo de viáticos de los días señalados.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Juan Pablo Arrieta Zabala
ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3

Juan Pablo Arrieta Zabala



JUAN PABLO ARRIETA
ZABALA



Memorando Nro. MD-DA-2023-0812-MEM

Quito, D.M., 18 de abril de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA
CONSTATACIÓN FÍSICA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO
RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE DURÁN

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. MD-CGAF-2023-0202-MEM se comunica la fecha en la que se realizará la constatación física de los bienes de CEAR DURÁN, con personal de la Dirección Administrativa.

Mediante memorando Nro. MD-DA-2023-0784-MEM se solicitó autorización de comisión de servicios institucionales para realizar la constatación física del CEAR DURÁN, al personal de la Dirección Administrativa conforme el siguiente detalle:

*Ricardo Vinuesa
Jennifer Pérez
Ricardo Vera
Oscar Proaño
Carlos Cárdenas*

Adicionalmente, el servidor Carlos Cárdenas se trasladará a vía terrestre por lo que se autorizará la movilización de un vehículo institucional, esto debido al problema grave de inseguridad que actualmente, se evidencia en los territorios que forman parte de la zonal 8, por lo que conforme lo señala la comunicación emitida por la Gerente Institucional 2, la comisión de servicios del conductor y el auxiliar de servicios de la Dirección Administrativa inicia a partir del lunes 24 y su retorno será para el día sábado 29.

Debido a temas laborales en el ámbito de bienes y a la entrega de la conciliación de la cuenta de materiales de ferretería, construcción, etc., se cancela el traslado de la servidora Jennifer Pérez y se solicita a usted muy comedidamente considerar su autorización para que el servidor Juan Pablo Arrieta realice la comisión de servicios institucionales en Durán del 24 al 28 de abril de 2023 conforme lo solicita la gerente institucional.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Copia:

Dr. Juan Pablo Arrieta Zabala
Analista de Activos Fijos-SP3

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

Sr. Patricio Vicente Benalcazar Naranjo
Asistente de Servicios Institucionales-SP1

Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4



MARÍA FERNANDA
SANCHEZ BALCAZAR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-04-19 10:05:37 (GMT-5)

Generado por: Ernesto Mauricio Rodríguez García

Información del Documento			
No. Documento:	MD-DA-2023-0812-MEM	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar, Directora Administrativa, Ministerio del Deporte	Para:	Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTATAción FÍSICA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE DURÁN	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-04-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-04-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-19 09:27:40 (GMT-5)	Reasignar	Patricio Vicente Benalcázar Naranjo (MD)	1	Estimado Patricio, proceder conforme normativa legal vigente
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	2023-04-18 16:16:09 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	0	Dirección Administrativa Autorizado Proceder de acuerdo a lo solicitado, observando normativa.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-18 15:40:24 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-18 15:40:24 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-18 15:39:39 (GMT-5)	Registro	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	0	



RV: Cotización Tkts UIO GYE UIO Ricardo Vinueza J Pablo Arrieta NEW

Patricio Benalcazar <pbenalcazar@deporte.gob.ec>

Mar 18/4/2023 17:39

Para: Ricardo Vinueza <rvinueza@deporte.gob.ec>; Juan Pablo Arrieta <jarrieta@deporte.gob.ec>

CC: Maria F.. Sanchez Balcazar <msanchez@deporte.gob.ec>

Estimados por favor su ayuda revisando si la cotización está de acuerdo a lo solicitado de ser así enviar la respectiva aprobación individual

De: Ventas Sumaktour <ventas@sumaktour.com>**Enviado:** martes, 18 de abril de 2023 17:31**Para:** Patricio Benalcazar <pbenalcazar@deporte.gob.ec>**Asunto:** Re: Cotización Tkts UIO GYE UIO Ricardo Vinueza J Pablo Arrieta NEW

se envia la reserva para su revision y aprobacion

ARRIETA/JUAN PABLO T. VINUEZA/RICARDO

LAI357 O 24APR 1 UIOGYE HK2 0600 0652 24APR E LA/XUSTUW

LAI416 N 28APR 5 GYEUIO HK2 1905 1955 28APR E LA/XUSTUW

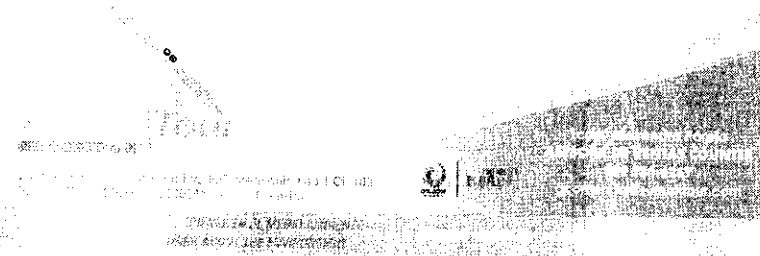
TARIFA TOTAL USD 166.22 + FEE

PERMITE MALETA DE MANO

PERMITE CAMBIOS CON PAGO ANTES DEL VUELO

NO PERMITE REEMBOLSO

Saludos cordiales,

RECUERDE QUE EL PRECIO SE GARANTIZA UNA VEZ REALIZADA LA RESERVA. LAS COTIZACIONES SON SUJETAS A CAMBIOS Y DISPONIBILIDAD DE PLAZAS Y TARIFFAS HASTA EL MOMENTO PREVIO A LA CONFIRMACION DE SU VUELO

- Confirmar 72 horas antes sus vuelos de retorno, si por emergencia no puede viajar por favor llamar a la aerolínea correspondiente para cancelar su reserva y no hacer **NO SHOW**
- Favor presentarse 3 horas antes del vuelo internacional, una hora antes para vuelo domestico y 2 horas antes para vuelo a Galápagos
- Llevar consigo visado a países que lo requieran
- Revisar vigencia de pasaporte mínimo de 1 año
- Vacuna internacional de fiebre amarilla para Colombia, Brasil, Centro América, Asia y Continente Africano

IMPORTANTE: Todo cambio en su boleto paga penalidad más diferencia de tarifa, las tarifas promocionales **no son reembolsables.**

El mar, 18 abr 2023 a las 17:17, Patricio Benalcazar (<pbenalcazar@deporte.gob.ec>) escribió:

Estimados por favor su ayuda con la reserva

Funcionarios

Ricardo Vinueza CI 1712935285

Juan Pablo Arrieta CI 1712251691

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0202-MEM

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS
PARA LA CONSTATAción FÍSICA DEL CENTRO DE
ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD
DE DURÁN

De mi consideración:

Mediante Acuerdo Ministerial N0. 0010, de 21 de enero de 2022, delega al Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a en su artículo 11 para que: *"(...) a nombre y representación de la máxima autoridad, autoricen y aprueben la solicitud e informes de viajes dentro y fuera del país, así como los gastos por concepto de viáticos y movilización, pasajes aéreos y terrestres dentro del país incluyendo fines de semana y días feriados (...)"*.

Con la finalidad de culminar y formalizar el proceso de transferencia del CEAR EP a esta Cartera de Estado, mediante Oficio Nro. MDT-MDT-2022-0624-O del 28 de septiembre de 2022, el Arq. Patricio Donoso Chiriboga, Ministro del Trabajo, emitió la Aprobación de la temática institucional denominada: "PROCESO DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO CEAR EP" para que a través de la gestión de la Gerencia Institucional, en un plazo de 10 meses se realicen los procesos de cierre y liquidación de los Centros de Alto Rendimiento para su correspondiente extinción.

Con fecha 01 de octubre de 2022, se suscribe el contrato de servicios ocasionales Nro. 159 DATH-2022 entre el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 0010 de 21 de enero de 2022, con el cual se expide la "Delegación de Competencias, Facultades y Atribuciones del Ministerio del Deporte", y la Eco. María Antonieta Naranjo Borja, con cédula de ciudadanía Nro. 0201797941, como GERENTE INSTITUCIONAL 2 -NJS4.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 281 en el *"(...) Artículo 1.- DELEGAR a él/la Gerente/a Institucional 2-NJS4 del "Proceso de cierre y Liquidación de los Centros de Alto Rendimiento CEAR EP, para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, realice lo siguiente:*

(...) e) Coordinar y requerir a las diferentes instancias administrativas del Ministerio del Deporte conforme a sus atribuciones, responsabilidades, productos, la información a fin de que la gerencia ejecute las gestiones y actividades relacionadas al cierre y extinción

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0202-MEM

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP en LIQUIDACION;

g) Coordinar y ejecutar las acciones que correspondan con el equipo de trabajo designado para analizar, revisar, evaluar, la información receptada en el ámbito administrativo, financiero y legal”.

Con Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte vía Acuerdo Ministerial No. 0281 de fecha 22 de noviembre del 2022, mediante la cual se perfeccionó la transferencia y traspaso de todos los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento – CEAR EP al Ministerio del Deporte.

Mediante memorando Nro. MD-DA-2022-2831-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, dirigido al servidor Esteban Ricardo Vera Enriquez; la Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa manifiesta que “(...) se dispone a usted dar estricto cumplimiento a las actividades y funciones que constan en su contrato de servicios ocasionales bajo la coordinación técnica y funcional de la Gerente institucional 2 en funciones durante el plazo determinado para su contratación (...).

Mediante memorando Nro. MD-DA-2022-2832-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, dirigido al servidor Oscar Javier Proaño Sarango; la Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa manifiesta que “(...) se dispone a usted dar estricto cumplimiento a las actividades y funciones que constan en su contrato de servicios ocasionales bajo la coordinación técnica y funcional de la Gerente institucional 2 en funciones durante el plazo determinado para su contratación (...).

Mediante memorando Nro. MD-DA-2022-2834-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, la Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa informa a esta Gerencia Institucional que “(...) Bajo el contexto descrito, recomiendo a Usted coordinar el cumplimiento de las funciones detalladas en los contratos de servicios ocasionales Nro. 170-DATH-2022 y Contrato Nro. 171-DATH-2022 correspondientes al servidor Vera Enriquez Esteban Ricardo y al servidor Proaño Sarango Oscar Javier, respectivamente, así como, las acciones que usted coordine con el equipo de trabajo a su cargo para cumplir con los objetivos de la gerencia institucional y las funciones detalladas en su contrato Nro. 159-DATH-2022.

En cuanto a mi responsabilidad administrativa sobre los servidores citados, aclaro que será potestad de la Dirección Administrativa, lo siguiente:

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel y 6 de diciembre
Código Postal: 170505 Quito - Pichincha
Teléfono: 593-02-3389100 - www.deporte.gob.ec



República
del Ecuador

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0202-MEM

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

- *Autorización de permisos Autorización de vacaciones*
- *Mecanismo para ejecutar la modalidad de teletrabajo Evaluaciones*
- *Requerimiento de inicio de procesos sancionatorios"*

Mediante Memorando MD-CGAF-2023-0024-MEM de 13 de enero de 2023 el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares en calidad de Coordinador General Administrativo Financiero designa al servidor Esteban Ricardo Vera Enríquez como Guardalmacén de los bienes que fueron transferidos al Ministerio del Deporte desde la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento en Liquidación-CEAR EP.

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2023-0741-MEM de 10 de abril de 2023, la Mgs. María Fernanda Sánchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa, remite a esta Gerencia Institucional el Informe de la Constatación de los bienes ubicados en la Policía Judicial de Durán Nro. DA-2023-004 y al respecto informa que en dicho documento se expone: "(...) *las novedades vistas en el CEAR Durán y el estado de algunos bienes que se encuentran actualmente en la intemperie, los cuales conforme a fotografías se debería iniciar un proceso de egreso de los bienes, en este contexto, a fin de cuidar y precautelar el riesgo de mayor deterioro y pérdida de los bienes del Ministerio, es indispensable iniciar la constatación física de los bienes del CEAR Durán, por lo que, solicito muy comedidamente, organizar conjuntamente esta actividad para que los equipos de trabajo la realicen en la brevedad posible, además de informar sobre la legalización del inmueble de Durán, conforme plan de trabajo expuesto por la gerencia, toda vez que se requiere a través de la unidad competente se formalice la administración del CEAR Durán*".

Al respecto de lo solicitado en el Memorando Nro. MD-DA-2023-0741-MEM, mediante Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0201-MEM del 14 de abril del 2023, se informó que: "*con el propósito de cumplir el objetivo de la Gerencia Institucional de realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP, la constatación física al CEAR de la ciudad de Durán se realizará durante los días 24 al 28 de abril del presente año, por lo que solicito muy comedidamente se coordine con las personas que se encuentran como guardalmacén y custodio de los bienes del CEAR para que realicen el acompañamiento y entrega de los bienes a esta gerencia, evitando así que se presenten novedades con los bienes y se pueda realizar la firma del acta entrega recepción entre guardalmacenes una vez que se cumpla las actividades inherentes a la constatación de los bienes*".

Por lo expuesto, considerando que uno de los objetivos de la Gerencia Institucional es gestionar las acciones relacionadas al cierre integral de CEAR EP en Liquidación, me permito solicitar a usted muy comedidamente su Autorización para llevar a cabo la comisión de servicios para las ciudades de Guayaquil y Durán durante los días 24,25,26,27 y 28 de abril de 2023, con el objetivo de coordinar las acciones que permitan cumplir la constatación de los bienes del CEAR de la ciudad de Durán.

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0202-MEM

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

Adicionalmente, solicito de la manera más comedida se autorice a quien corresponda, la compra de pasajes aéreos en la ruta Quito Guayaquil para el día lunes 24 de abril y en la ruta Guayaquil – Quito el día viernes 28 de abril del presente año.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja
GERENTE INSTITUCIONAL 2-CEAR EP

Copia:

Sra. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa



Firmado electrónicamente por:
MARIA ANTONIETA
NARANJO BORJA

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel y 6 de diciembre
Código Postal: 170505 Quito - Pichincha
Teléfono: 593-02-3969200 - www.deporte.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Gupix



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-04-19 08:14:49 (GMT-5)

Generado por: Segundo Enrique Aranda Guevara

Información del Documento			
No. Documento:	MD-DA-2023-0784-MEM	Doc. Referencia:	MD-CGAF-2023-0202-MEM
De:	Sra. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar, Directora Administrativa, Ministerio del Deporte	Para:	Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTATAción FÍSICA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE DURÁN		Descripción Anexos:
Fecha Documento:	2023-04-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-04-14 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-18 15:39:30 (GMT-5)	Copiar		4	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-17 09:55:40 (GMT-5)	Reasignar	Segundo Enrique Aranda Guevara (MD)	3	Estimado Enrique, verificar la disponibilidad, de ser positivo, autorizó la movilización y asignación de conductor proceder conforme normativa legal vigente.
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	2023-04-17 08:56:46 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	3	Dirección Administrativa Autorizado Proceder de acuerdo a lo solicitado, observando normativa, favor tener en cuenta techo presupuestario.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:18 (GMT-5)	Registro	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	0	

2 LA1357 G 24APR 1 UIOGYE DK1 0600 0652 24APR E 0 319 G

3 LA1416 N 28APR 5 GYEUIO DK1 1905 1955 28APR E 0 319 G
TARIFA TOTAL USD 166.22 + FEE
PERMITE MALETA DE MANO
PERMITE CAMBIOS CON PAGO ANTES DEL VUELO
NO PERMITE REEMBOLSO

De: Ventas Sumaktour <ventas@sumaktour.com>
Enviado: martes, 18 de abril de 2023 17:04
Para: Patricio Benalcazar <pbenalcazar@deporte.gob.ec>
Asunto: Re: Cotización Tkts UIO GYE UIO Ricardo Vinueza J Pablo Arrieta NEW

Se envia lo solicitado

2 LA1357 G 24APR 1 UIOGYE DK1 0600 0652 24APR E 0 319 G
3 LA1416 N 28APR 5 GYEUIO DK1 1905 1955 28APR E 0 319 G
TARIFA TOTAL USD 166.22 + FEE
PERMITE MALETA DE MANO
PERMITE CAMBIOS CON PAGO ANTES DEL VUELO
NO PERMITE REEMBOLSO

2 AV1620 V 24APR 1 UIOGYE DK1 0646 0743 24APR E 0 319 G
3 AV1663 P 28APR 5 GYEUIO DK1 2010 2102 28APR E 0 320 G
TARIFA TOTAL USD 198.02 + FEE
PERMITE MALETA DE MANO
PERMITE CAMBIOS CON PAGO ANTES DEL VUELO
NO PERMITE REEMBOLSO

Saludos cordiales,

NOTAR QUE CON EL ESPORO SE GARANTIZA UNA VEZ REALIZADA LA EMISION, LAS COTIZACIONES SON SUJETAS A ESPACIOS Y
DISPONIBILIDAD DE CLASES Y TARIFAS HASTA EL MOMENTO PREVIO A LA CONFIRMACION DE SU VUELO



- Confirmar 72 horas antes sus vuelos de retorno, si por emergencia no puede viajar por favor llamar a la aerolínea correspondiente para cancelar su reserva y no hacer NO SHOW
- Favor presentarse 3 horas antes del vuelo internacional, una hora antes para vuelo doméstico y 2 horas antes para vuelo a Galápagos
- Llevar consigo visado a países que lo requieran
- Revisar vigencia de pasaporte mínimo de 1 año
- Vacuna internacional de fiebre amarilla para Colombia, Brasil, Centro América, Asia y Continente Africano

IMPORTANTE: Todo cambio en su boleto paga penalidad más diferencia de tarifa, las tarifas

promocionales **no son reembolsables**

El mar, 18 abr 2023 a las 16:42, Patricio Benalcazar (<pbenalcazar@deporte.gob.ec>) escribió:
Estimados hubo cambio con la solicitud de cotización de estos tkts que se pidió en la mañana, por lo que solicito su ayuda cotizando nuevamente el siguiente itinerario

Funcionarios:

Ricardo Vinueza CI 1712935285

Juan Pablo Arrieta CI 1712251691

Salida Lunes 24 de abril de 2023 a primera hora Quito - Guayaquil

Retorno Viernes 28 de abril de 2023 19:00 Guayaquil - Quito

De: Ricardo Vinueza <rvinueza@deporte.gob.ec>

Enviado: martes, 18 de abril de 2023 15:16

Para: Patricio Benalcazar <pbenalcazar@deporte.gob.ec>

Cc: Maria F. Sanchez Balcazar <msanchez@deporte.gob.ec>

Asunto: COMPRA DE PASAJES

Estimado

Sr. Patricio Benalcazar

De mi consideración:

En atención a la autorización de la comisión al CEAR Duran expresada en el memorando Nro. MD-DA-2023-0784-MEM, de 14 de abril del 2023, y de acuerdo a los cambios realizados se solicita la emisión de pasajes aéreos para la ciudad de Guayaquil para el señor Ricardo Vinueza y Juan Pablo Arrieta, en el siguiente horario:

LUNES 24 a primera hora Quito - Guayaquil

VIERNES 28 19:00 Guayaquil - Quito

ARRIETA/JUAN PABLO
VUELO/VOO LA 1357 24APR 13:
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

RECORD/RESERVA
WVCASB

DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA
06:00

ARRIETA/JUAN PABLO
FLIGHT/VUELO/VOO LA 1357 24APR
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
FROM/DESDE/DE QUITO

DESDE/DE UIO HACIA/PARA
SEAT/ASIENTO/ASIENTO

TO/HACIA/PARA
GUAYAQUIL

UIO 8E
FREQUENT FLYER

AT/A LAS 05:25
AS

D4

AT GATE/ EN PUERTA
NO PORTAO

TICKET 462324523163

GRUPO 5



Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en **nuestra billetera virtual LATAM Wallet**



Elige si quieres recibir tus notificaciones por **WhatsApp o email**

1. Primero debía aquí

Equipaje incluido en tu tarifa

En cabina:



1 Bolso o mochila pequeña (Bajo el asiento delantero)
45 cm. alto, 35 cm. largo y 20 cm. ancho



1 Equipaje de mano 10 kg (Compartimiento superior)
55 cm. alto, 35 cm. largo y 25 cm. ancho

Revisa la lista de **elementos restringidos** en nuestro **Centro de Ayuda**

Si necesitas **equipaje adicional** puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el **aeropuerto**.

2. Luego debía aquí

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirigete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retrases!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4621049KNMW

Juan Pablo Arrieta

LA1416

28 abr 2023

Operado por
LATAM Airlines

1^{ra} Guayaquil
19:05 GYE

2^a Quito
19:55 UIO



124 Reserva WVCASB

Embarque

18:30

El embarque finalizará a las
18:45

Asiento

7E

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 5

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	445	27	04	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM		CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	--	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$25,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$25,000.00
									TOTAL	

SON: VEINTICINCO MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 151 Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 27/04/2023	 El modo de registro es por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE _____ Funcionario Responsable	 El modo de aprobación es por: VIVIANA KATERINE CUCARDO GALEANO _____ Director Financiero



LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	28-04-2023	1102604244001	HOSTAL SAVOY 2	001-001-000000340	180,00	28-04-2023
2						
3						
4						
5						
TOTAL					180,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	24-04-2023	1792049504001	SHEMLON SA	050-052-000275669	5,00	24-04-2023
2	24-04-2023	0920332756001	ALBA MIELES	001-001-000000351	4,50	24-04-2023
3	25-04-2023	0924655756001	PARRILADAS ARTEAGA	001-001-000000048	4,25	25-04-2023
4	27-04-2023	0913219092001	ALEXANDRA APOLO	001-002-000001137	2,25	27-04-2023
5	28-04-2023	0918817263001	MARCILLO DONNA	001-001-000000015	60,00	07-03-2024
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					76,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Arrieta
C.I.: 171251691



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
0918817263001	1131067922
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-15
Fecha emisión	
28/04/2023	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social MARCILLO CALLE DONNA GABRIELA	Nombre comercial CATERING EMPRESARIAL PARA PEQUEÑAS MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS
Dirección matriz LOS ESTEROS SOLAR 4 Y CIUDADELA	Dirección establecimiento LOS ESTEROS SOLAR 4 Y CIUDADELA
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2024-03-07
	Código imprenta 2204

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

ALEXANDRA APOLO VILLALTA

AEXANDRA

Dirección Matriz: ESCOBEDO 912 Y JUNIN

Dirección Sucursal: ESCOBEDO 912 Y JUNIN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0913219002001

FACTURA

No. 001-002-000001137

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN


2704202301091321900200120010020000011370000113717

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/04/2023 15:42:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2704202301091321900200120010020000011370000113717

2704202301091321900200120010020000011370000113717

Razón Social / Nombres y Apellidos: JUAN ARRIETA

Identificación: 1712251691

Fecha: 27/04/2023

Dirección: Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0138		1.000000	COMBO NORMAL		2.008929	0.00	0.00	0.00	2.01

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2.25

SUBTOTAL 12%	2.01
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2.01
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.24
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2.25
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

11

Mostrar
Ocultar
Móvil

Mostrar
Ocultar
Móvil

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escija una opción:

Clave de Acceso 7-0442363-615119-002501-203-0023097031-070096

Número de Autorización

Archivo

Buscar (Ctrl+F)

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCION:

Nro Comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	01132706200	ARCA CORPORA	CA-17040236-615119-002501-203-0023097031-070096	27/04/2023	
2	01132706200	ARCA CORPORA	CA-17040236-615119-002501-203-0023097031-070096	27/04/2023	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la recepción de los comprobantes. Se recomienda verificar la información de costos, gastos, deducciones, exenciones, rebajas retenciones y la transmisión superior a las que proceden de los comprobantes de venta, retención o documento complementario, para evitar el pago de los tributos de comprobantes de venta, retención o documento complementario, Base Legal: Código Tributario: artículo 17, Código Orgánico Integral Penal: artículo 296.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCION

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha autorización	Documentos relacionados

Lista de comprobantes CONSULTADOS en Ambiente de PRODUCCION

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha autorización	Documentos relacionados

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANALIZAR en Ambiente de PRODUCCION:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

Lista de comprobantes ANALIZADOS en Ambiente de PRODUCCION:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0924655756001

Autorización
1131114519

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0000048

Fecha emisión
25/04/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
ARTEAGA CAJAPE MILTON SANTIAGO		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
LORENZO DE GARAYCOA 1011 Y VELEZ Y LUQUE	LORENZO DE GARAYCOA 1011 Y VELEZ Y LUQUE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-03-22	13763

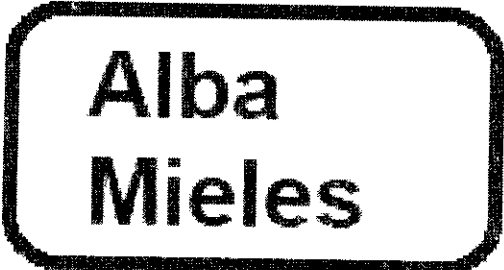


Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 0920332756001

FACTURA

No. 001-100-00000351

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2404202301092033275600120011000000003517384185210

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/04/2023 09:12:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2404202301092033275600120011000000003517384185210

MIELES VINCES ALBA MARITZA

D'CUÑAS

Dirección Matriz: Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 8 Manzana: 97

Dirección Sucursal: Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 8 Manzana: 97

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: ARRIETA ZABALA JUAN PABLO

Identificación: 1712251691

Fecha: 24/04/2023

Dirección: Quito

Placa / Matricula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
111		1.000000	SERVICIO DE ALIMENTOS		4.500000	0.00	0.00	0.00	4.50

Información Adicional

Telefono: 023121764

Email: juanphy2008@yahoo.es

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.50

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	4.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

10

11

12

NO TIENE LOGO

SHEMLON SA

MENESTRAS DEL NEGRO

Dirección: COREA 126 Y AV AMAZONAS
Matriz:

Dirección: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / AV 9 DE OCTUBRE
Sucursal: 442 Y BAQUERIZO MORENO

Contribuyente Especial: 214
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C.: 1792049504001

FACTURA

No. 050-052-000275669

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN


2404202301179204950400120500520002756694126153313

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/04/2023 00:54:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2404202301179204950400120500520002756694126153313

2404202301179204950400120500520002756694126153313

Razón Social / Nombres y Apellidos: JUAN ARRIETA

Identificación: 1712251691

Fecha: 24/04/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
176		1.000000	GASEOSA DESECHABLE 400 ml		1.339200	0.00	0.00	0.00	1.34
628		1.000000	SAB CASA CARNE FREJOL		3.125000	0.00	0.00	0.00	3.12

Información Adicional

CORREO 1: cf.consumo@outlook.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.00

SUBTOTAL 12%	4.46
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.46
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.54
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

24

•

•



FACTURA

No.001-001-000000340

Número de Autorización:

2804202301110260424400120010010000003403129600812

Fecha y hora de Autorización:

28/04/2023 11:17:53

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2804202301110260424400120010010000003403129600812

Emisor: SALAZAR ROJAS ESTHELA ITAMAR

RUC: 1102604244001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO
CONCEPCION / JUNIN 627 Y ESCOBEDO -
BOYACA

Correo: hostalsavoy2@gmail.com

Teléfono: 0992185734

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Juan Pablo Arrieta

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 28/04/2023

RUC/CI: 1712251691

Teléfono:

Correo: juanphy2008@yahoo.es

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
001	4.00	Alojamiento		40.1785	\$0.00	\$160.71
Información Adicional						
Descripción	Ingreso Lunes 24 de abril de 2023 Salida Viernes 28 de abril de 2023					
Formas de pago						
Otros con Utilización del Sistema Financiero		\$180.00	0 días			
Subtotal Sin Impuestos:						\$160.71
Subtotal 12%:						\$160.71
Subtotal 0%:						\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:						\$0.00
Descuentos:						\$0.00
ICE:						\$0.00
IVA 12%:						\$19.29
Servicio %:						\$0.00
Valor Total:						\$180.00

100

46:37:00
27/05/2023
14:00:00

V3 Operaciones relacionadas

Derechos del comprobante

Tipo de seguro

comprobante

Clave de acceso 28164923941102604744012001801200000040312960812

Nm. Autorización 28164923941102604744012001801200000040312960812

Fecha autorización 2023-04-28 13:17:53.6

Ruc emisor 1103804246031

Razón social emisor SALAZAR ROSAS ESTHELA ITAMAR

No tiene documentación relacionada

46:37:00
27/05/2023
14:00:00

V3 Operaciones relacionadas

Derechos del comprobante

Tipo de seguro

comprobante

Clave de acceso 28164923941102604744012001801200000040312960812

Nm. Autorización 28164923941102604744012001801200000040312960812

Fecha autorización 2023-04-28 13:17:53.6

Ruc emisor 1103804246031

Razón social emisor SALAZAR ROSAS ESTHELA ITAMAR

No tiene documentación relacionada

